

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL INMOBILIARIA BALCON DE GARDENIAS BALGAR S.A. CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DEL 2018. --

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintidós días del mes marzo del dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en el local social de la compañía ubicado en el cuarto piso del edificio situado con frente a la calle Boyacá No.1.205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señora. **Amira María Antón Isaías**, por sus propios derechos, **propietario de Cien (100) acciones**; y, Señora. **Amira María Fernanda Isaías Dasum de Antón**, por sus propios derechos, **propietaria de Novecientas (900) acciones**.- Todas las acciones son de un valor de Un 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América cada una, y ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil y el uno mayor de edad y la otra la empresa legalmente constituida.

En razón de que se encuentran presente los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.--

Preside la sesión la señora Patricia Amira Isaías Dasum, en calidad de Presidente, y en la Secretaría en calidad de Gerente General la señora Amira María Isaías Dasum de Antón. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1) Conocer y aprobar: el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017;
- 2) Conocer y aprobar los Informes: del Gerente General, del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2017;
- 3) Resolver sobre el destino de las utilidades;
- 4) Elección del Comisario de la compañía;

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra la Amira María Isaías Dasum de Antón, Secretaria de esta junta, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una Utilidad antes de Impuesto a la Renta de cuatro Mil Setecientos Sesenta y Uno 48/100 Dólares (US\$4.761.48), menos un Impuesto a la Renta de Un Mil Trescientos Cuarenta y siete 11//100 Dólares (US\$1.347.11), menos un Impuesto a la Renta Diferido por valor de Un Mil Trescientos Cuarenta y Siete 24/100 Dólares (US\$1.347.24), obtuvimos una Utilidad Neta de **Dos Mil Sesenta y Siete 33/100 Dólares (US\$2.067.33)**. Luego de

las liberaciones del caso, La Junta General por unanimidad aprueba los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes del Gerente y Comisario, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Amira María Isaías Dasum de Antón, Gerente General de la compañía, y mociona que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2017, esto es el valor de **Dos Mil Sesenta y Siete 33/100 Dólares (US\$2.067.33)** sea destinado a la cuenta Reserva Facultativa. Esta moción es analizada por las accionistas, quienes la aprueban por unanimidad, por tanto el valor de la utilidad neta se enviará a la cuenta Utilidades Acumuladas.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, toma la palabra la Señora Amira María Isaías Dasum de Antón, y manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de la Ingeniera Mariana Novillo de Arcos para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se al aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las quince horas treinta minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.-

f) Sra. Patricia Amira Isaías Dasum de Estrada, Presidente de la Junta; f) Sra. Amira María Fernanda Isaías Dasum Secretaria de la Junta; f) Sra. Amira María Antón Isaías.; f) Sra. Amira María Fernanda Isaías Dasum , Accionistas. –

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



**Sra. Amira María Isaías Dasum de Antón
Secretaria de la Junta**